



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

¿Le importan más al Perú los parques que las personas?

Crédito: Heinz Plenge Pardo / Sociedad Zoológica de Fráncfort Perú

Por David Hill*

5 de julio, 2013.- Cuando la empresa de petróleo y gas Pluspetrol solicitó permiso para hacer "la exploración geológica" en la zona de protección estricta del Parque Nacional del Manu en la Amazonía peruana, en septiembre de 2011, la institución del Estado Peruano responsable de las áreas naturales protegidos, SERNANP, se negó.

Fueron dadas dos razones principales. La primera era que "la exploración geológica" en esa parte del Manu está prohibida y las únicas actividades permitidas son el monitoreo ambiental y la investigación científica - una respuesta muy significativa dado que Pluspetrol afirmó inicialmente, una vez que su intención de entrar en Manu fue expuesta en los medios de comunicación internacionales, que su interés era puramente "científico." ¿Podría la empresa haber elegido un tema de portada peor? La segunda razón dada por SERNANP es que la zona de protección estricta en Manu está habitada por "poblaciones indígenas en aislamiento voluntario, las cuales merecen protección, de tal modo que puedan ejercer su libre determinación".

Eso es correcto, pero si SERNANP se opone a que Pluspetrol entre en un parque nacional, en parte porque las indígenas "aisladas" viven allí, ¿por qué no se opone a que la misma compañía ingrese a una zona casi inmediatamente al oeste del Manu donde también viven los aislados? Actualmente Pluspetrol está planeando expandir sus operaciones en la concesión conocida como Lote 88, que se superpone casi en un 75 por ciento a la supuestamente intangible de la Reserva Territorial Kugapakori-Nahua-Nanti (RTKNN), que se estableció para los pueblos indígenas en "aislamiento voluntario" y en 'contacto inicial' en 1990, y que limita con el Parque Nacional del Manu actuando como parte de su zona de amortiguamiento.

La primera fase de expansión fue aprobada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) en abril de 2012 en el Perú, a raíz de una luz verde inicial del SERNANP, en octubre de 2010 y una favorable opinión técnica del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de los planes de Pluspetrol - que debe ser favorable para la empresa antes de proceder - de SERNANP en marzo de 2012. Esta fase consta de tres pozos, aproximadamente 10 kilómetros más al este en la RTKNN y la zona de amortiguamiento. La segunda fase de expansión no ha sido aprobada por el MEM, aunque SERNANP le dio luz verde inicial en diciembre de 2010. Esto llevaría a Pluspetrol aún más hacia el este, el norte y el sur en la RTKNN y la zona de amortiguamiento, y consiste en pruebas de sismica 2D y 3D, un oleoducto de 10 km y 18 pozos más en seis lugares diferentes - la más oriental está entre sólo 15 y 20 km de una de los ríos del Manu donde Pluspetrol quería hacer "exploración geológica" a finales de 2011. Una de las razones por las que el MEM no ha aprobado esta segunda fase es porque SERNANP no ha dado una "opinión técnica" favorable hacia su EIA, presentado al MEM por Pluspetrol en noviembre pasado.

En lo que sólo puede ser descrita como una opinión técnico desfavorable emitida en febrero de este año, SERNANP hace 69 críticas - formalmente llamadas "observaciones" - que Pluspetrol fue obligada a responder. La penúltima "observación", número 68, fue que la expansión podría conducir a que nuevos asentamientos se establezcan en el Parque Nacional del Manu y a conflictos entre los pueblos indígenas que viven allí, y pidió a Pluspetrol que indique qué haría para evitarlo.

"Conociendo el desplazamiento frecuente de poblaciones nómades desde la RTKNN hacia la cuenca del río Manu, por las actividades del proyecto, se estima que la migración de estas poblaciones hacia la cuenca del río Manu sea frecuente, dando lugar a nuevos asentamientos en esta zona" declaró el SERNANP el 6 de febrero. Agregó que esto "demandará el uso de recursos naturales, así como el potencial conflicto que podría generarse con la CCNN existentes en la cuenca del río Manu (interior del Parque Nacional Manu)". Pluspetrol respondió en marzo, pero tampoco satisfizo al SERNANP.



A principios del mes pasado, el 4 de junio, se emitió otra "desfavorable" "opinión técnica" que indica que 21 de sus 69 anteriores 'observaciones' no han sido adecuadamente absueltas y que su opinión técnica "desfavorable" se mantendría hasta que todas las observaciones han sido absueltas. Pero ¿por qué no se opone rotundamente SERNANP a que Pluspetrol opere en la RTKNN, como se opuso en septiembre de 2011 con los planes en el Manu? ¿Por qué ya ha aprobado tres pozos y parece dispuesta a aprobar 18 más, un oleoducto y pruebas sísmicas 2D y 3D? De hecho, también hay que señalar que en un principio Pluspetrol esperaba expandirse más allá del "Lote 88" y llevar a cabo sus pruebas de sísmica 2D y 3D incluso más al este, al norte y al sur en la RTKNN y la zona de amortiguamiento. Estos eran los planes a los que SERNANP dio la luz verde inicial en diciembre de 2010, pero más tarde fueron desechados por la compañía después de las objeciones del departamento de asuntos indígenas del Perú, INDEPA. La posición de SERNANP parece ser simple: impedir que Pluspetrol entre a territorios de pueblos indígenas aislados en un parque nacional, pero permitirle entrar a territorios de pueblos aislados en una reserva "intangible". ¿Le importan más al Perú los parques que las personas? Si SERNANP respalda la expansión de Pluspetrol en la RTKNN, la respuesta podría ser sí.

*David Hill es un periodista independiente y actualmente consultor del Programa de Pueblos de los Bosques, una organización internacional de derechos humanos que apoya a las organizaciones indígenas del Perú preocupadas por los impactos de la expansión del proyecto de gas de Camisea en los pueblos indígenas aislados.

Tags relacionados: [aislados](#) [1]

[contacto inicial](#) [2]

[david hill](#) [3]

[pluspetrol](#) [4]

[reserva aislados](#) [5]

[sernanp](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/90107>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/aislados>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/contacto-inicial>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/david-hill>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/pluspetrol>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/reserva-aislados>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/sernanp>